

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2026/11573 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de concurso-oposición para la constitución de una bolsa de trabajo de director/a del Centro Ocupacional.*

ANUNCIO

Vista la Resolución de Alcaldía número 2179 de fecha 11 de agosto de 2026 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso-Oposición convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Director/a de Centro Ocupacional, la cual fue publicada mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 160 de fecha 21 de Agosto de 2026.

A la vista del informe emitido por la Responsable Accidental del Servicio de Atención y Tramitación en fecha 14 de septiembre de 2026, en relación a las alegaciones a la lista provisional de admitidas para la constitución de una bolsa de trabajo de directora o director del Centro Ocupacional, publicada en fecha 21 de agosto de 2026 durante el periodo comprendido entre , 24 de agosto de 2026 y 7 de septiembre de 2026,ambos inclusive , en el que consta que no se han presentado alegaciones y de conformidad con lo dispuesto en las Bases que regulan la convocatoria.

Visto lo dispuesto en las Bases Regulatoras de la convocatoria, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, resuelve:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso-Oposición convocado por este Ayuntamiento para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Director/a de Centro Ocupacional, en los términos que se detallan a continuación:

Relación de Admitidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
MARTINEZ BERENGUER	NATALIA	***9276**
SANCHEZ CUESTA	ABIGAIL	***6364**
ARGILES GARCIA	LUCIA	***7695**

Relación de Excluidos/as

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
CABELLO TORRES	SERGIO	***5886**	Incumple Base Tercera. Requisito titulación
OLTEANU	ROXANA	***0885**	Incumple Base Tercera. Requisito titulación
ADRIA MARTINEZ	RAQUEL	***2630**	Incumple Base Tercera. Requisito titulación



Segundo.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Inmaculada Muñoz Iranzo.

Suplente: Silvia Zaragoza Sancayetano.

Secretario/a:

Titular: M^a Carmen Meri Celma.

Suplente: Iridiana Pérez Navarro.

Vocales:

Titular: Mercedes Ochando Sánchez.

Suplente: Begoña Pardo Pardo.

Titular: Ignacio Latorre Zacaes.

Suplente: Marta Peláez Anquela.

Titular: Francisco Javier Martínez Gómez.

Suplente: Paola Zahonero Abril.

Tercero.- El Órgano Técnico de Selección deberá constituirse el próximo 5 de Octubre a las 9:30 horas, en la sala de juntas del Ayuntamiento de Requena sito en Plaza Consistorial 2 de Requena.

Cuarto.- Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del primer ejercicio el día 8 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en el en el salón de juntas del Ayuntamiento de Requena sito en Plaza Consistorial 2 de Requena

Quinto.- Dar traslado de la presente resolución a los/las integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

Sexto.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios electrónico de este Ayuntamiento.

Requena, 16 de septiembre de 2026.—El alcalde, Mario Sánchez González.

